





UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-075-24, del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, Área de conocimiento de Literatura Española, publicada en la Resolución de 24 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 3 de febrero de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	jktne8UJdVBZ59gh5e+K4g==	Fecha	24/02/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jktne8UJdVBZ59gh5e%2BK4g%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	AXkau+oxadPydqDAsHsc9w==	Fecha	25/02/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AXkau%2BoxadPydqDAsHsc9w%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LLITERATURA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO		
LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Crítica Textual en las Literaturas Hispánicas (Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores)/Literatura Española del siglo XVII (Grado en Filología Hispánica)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24/01/2025	03/02/2025	CU-075-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.:

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	2wd+kd40BmB2/XHNvePh/A==	Fecha	21/02/2025
Firmado Por	Rafael Luis González Cañal		
	Javier Francisco San Jose Lera		
	Elvira Fidalgo Francisco		
	JOSE MANUEL CAMACHO DELGADO		
	GEMA ARETA MARIGO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2wd%2Bkd40BmB2%2FXHNvePh%2FA%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	AXkau+oxadPydqDAsHsc9w==	Fecha	25/02/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AXkau%2BoxadPydqDAsHsc9w%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Historial académico (hasta 10 puntos):
 - 1.1. Puntuación media del expediente académico: hasta 3 puntos
 - 1.2. Cursos de Doctorado: hasta 2 puntos
 - 1.3. Tesis Doctoral: hasta 4 puntos
 - 1.4. Otras licenciaturas: hasta 1 punto
2. Historial y experiencia docente (hasta 25 puntos):
 - 2.1. Docencia universitaria reglada: hasta 15 puntos
 - 2.2. Evaluaciones de la calidad de la docencia: hasta 5 puntos
 - 2.3. Otros méritos docentes: hasta 5 puntos
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 25 puntos):
 - 3.1. Libros publicados: hasta 6 puntos
 - 3.2. Capítulos de libro, artículos en revistas científicas, publicaciones en Actas de Congresos, etc.: hasta 5 puntos
 - 3.3. Beca FPI, FPU o similar: hasta 4 puntos
 - 3.4. Participación y dirección de Proyectos de Investigación financiados: hasta 3 puntos
 - 3.5. Pertenencia a Grupos de Investigación reconocidos: hasta 3 puntos
 - 3.6. Estancias en Centros de Investigación: hasta 2 puntos
 - 3.7. Asistencia y organización de Congresos, Jornadas, etc.: hasta 2 puntos
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)
5. Capacidad para la exposición y el debate: hasta 5 puntos
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: hasta 10 puntos
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador: hasta 10 puntos
8. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
9. Otros méritos: hasta 5 puntos

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	2wd+kd40BmB2/XHNvePh/A==	Fecha	21/02/2025
Firmado Por	Rafael Luis González Cañal		
	Javier Francisco San Jose Lera		
	Elvira Fidalgo Francisco		
	JOSE MANUEL CAMACHO DELGADO		
	GEMA ARETA MARIGO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2wd%2Bkd40BmB2%2FXHNvePh%2FA%3D%3D	Página	2/3





Código Seguro De Verificación	AXkau+oxadPydqDAsHsc9w==	Fecha	25/02/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AXkau%2BoxadPydqDAsHsc9w%3D%3D	Página	3/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Código Seguro De Verificación	2wd+kd40BmB2/XHNvePh/A==	Fecha	21/02/2025	
Firmado Por	Rafael Luis González Cañal			
	Javier Francisco San Jose Lera			
	Elvira Fidalgo Francisco			
	JOSE MANUEL CAMACHO DELGADO			
	GEMA ARETA MARIGO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2wd%2Bkd40BmB2%2FXHNvePh%2FA%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	AXkau+oxadPydqDAsHsc9w==	Fecha	25/02/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AXkau%2BoxadPydqDAsHsc9w%3D%3D	Página	4/4	